

## PROGRAMA PREVENCIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL (PPES 2024)

HASTA UN TOTAL DE 137 PUESTOS DE TRABAJO: PEÓN, CONSERJE, ORDENANZA O PORTERO

### PLAZOS Y REQUISITOS

1.- El plazo estará abierto entre el **10 de enero de 2025 hasta el día 29 de enero de 2025 (ambos inclusive)**. La entrega de solicitudes para participar en este programa se puede realizar de forma telemática o presencialmente. Si se dispone de **sistema Cl@ve (Pin, Móvil o Permanente)**, **DNle y/o Certificado Electrónico**, ésta es la mejor forma de hacer la solicitud, para evitar colas y esperas.

2.- De forma presencial (**PREVIA CITA**), la entrega de documentación se realizará en cualquier registro habilitado a nivel municipal, en horario de 8:30 a 13:30 horas. La cita previa se obtiene a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Utrera, seleccionando la Oficina de Servicios Sociales, agenda "Programa de Exclusión Social\_2024", o seleccionando la Oficina del Servicio de Atención al Ciudadano, Atención Integral, agenda "Programa de Exclusión Social\_2024".

3.- Sólo se podrá presentar una solicitud por "**Unidad Familiar**", priorizándose las personas o familias que no se hayan beneficiado de este programa en las tres convocatorias anteriores. Entre los requisitos se encuentra estar **empadronado en Utrera como mínimo desde el 1 de enero de 2024 de manera ininterrumpida**, y ser **demandante de empleo en la fecha de entrega de la solicitud**, además de no sobrepasar unos ingresos máximos estipulados contemplados en los requisitos previstos por la Diputación Provincial.

4.- Toda la información sobre requisitos, recogida y entrega de solicitudes está disponible en la web municipal: [www.utrera.org](http://www.utrera.org). Para mayor información pueden acudir a las **Oficinas de los Servicios Sociales**.